



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

En el Salón de Actos de Móstoles Desarrollo sito en la C/ Pintor Velázquez nº68, siendo las **diecisiete horas y treinta minutos** del día **doce de diciembre de dos mil veinticuatro** previas citaciones, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE, Concejal Presidente del Distrito.

Secretario: D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ (Secretario).

Vicepresidenta: Dª. Mª ÁNGELES GÓMEZ HIDALGO (Grupo Popular)

Coordinador del Distrito: D. JUAN RAMÓN BELLA RUBIO.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

Dª. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ
D. FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO

Por el Grupo Socialista:

D. ALEJANDRO MARTÍN JIMÉNEZ
D. ÁNGEL TARRIÑO RAMÍREZ
D. JOSÉ ENRIQUE DELGADO DÍAZ,

Por el Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles:

D. YOEL PÉREZ FERNÁNDEZ

Por el Grupo Vox

D. GUILLERMO VÁZQUEZ RAMÓN

Poe el Grupo Mixto- Podemos

D. MIGUEL ÁNGEL SALGADO PAJARES

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. ALONSO GUIJARRO CAMPILLO (A.VV. Campo de la Virgen)
D. FRANCISCO JAVIER DEL POZO ENJUTO (A.VV. Campo de la Virgen)
D. MARIANO MARTÍN DEL VALLE (A.VV. Campo de la Virgen)
D. RICARDO ZAMORA SANZ (A.VV. El Soto)
D. ALFREDO GARCÍA GÓMEZ (A.VV. El Soto)
D. CELESTINO FRAGOSO GALAN (A.VV. El Soto)





Ayuntamiento de Móstoles

- Dª. BEATRIZ PULGAR VILLAR (A.VV. San Fernando Azorín)
D. PEDRO JOSÉ ANDRÉS BLÁZQUEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
D. ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
D. MANUEL GONZÁLEZ MATEOS (A.VV. Villaeuropa)
D. CARLOS SÁNCHEZ DELGADO (A.VV. Villaeuropa)
Dª. MATILDE ALONSO CAMPAZAS (A.VV. Villaeuropa)
Dª. Mª ESPERANZA CHAMÓN ARRIBAS (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
D. MANUEL JIMÉNEZ REGIDOR (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
Dª. MANUELA CALADO MELADA (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
Dª. Mª. LUZ ESTEBAN GARCIA (A.VV. Pinares Llanos)
D. ANTONIO TOLEDO ROSÓN (A.VV. Río Guadiana)
D. JOSÉ RENÉ MORENO VÁZQUEZ (A.VV. Río Guadiana)
D. JESÚS SÁNCHEZ REDONDO CRUZ (A.VV. Río Guadiana)

- Ausentes:

- D. ANTONIO TOLEDO ROSÓN (A.VV. Río Guadiana)
D. JOSÉ RENÉ MORENO VÁZQUEZ (A.VV. Río Guadiana)
D. JESÚS SÁNCHEZ REDONDO CRUZ (A.VV. Río Guadiana)

- Excusaron su asistencia:

- Dª. Mª ÁNGELES GÓMEZ HIDALGO (Grupo Popular)
D. ÁNGEL TARRIÓN RAMÍREZ (Grupo Socialista)
D. GUILLERMO VÁZQUEZ RAMÓN (Grupo Vox)
D. ALONSO GUIJARRO CAMPILLO (A.VV. Campo de la Virgen)
D. FRANCISCO JAVIER DEL POZO ENJUTO (A.VV. Campo de la Virgen)
D. MARIANO MARTÍN DEL VALLE (A.VV. Campo de la Virgen)
D. CELESTINO FRAGOSO GALÁN (A.VV. El Soto)
D. ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
D. MANUEL GONZÁLEZ MATEOS (A.VV. Villaeuropa)
Dª. MATILDE ALONSO CAMPAZAS (A.VV. Villaeuropa)
D. MANUEL JIMÉNEZ REGIDOR (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
Dª. Mª. LUZ ESTEBAN GARCIA (A.VV. Pinares Llanos)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SÍ PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024.

Examinada el acta de la sesión ordinaria de fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, la misma resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros asistentes.





Ayuntamiento de Móstoles

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 4 DE POLICÍA MUNICIPAL.

Comparece el Inspector del Área de Mediación y Seguridad Ciudadana,
Informan a los señores asistentes sobre:

1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD NAVIDADES EN CONVIVENCIA (PINAC)

Con motivo de la Navidad, a partir del 30 de noviembre y hasta el próximo 6 de enero, policía Municipal de Móstoles pone en marcha el Plan Integral de Navidades en Convivencia (PINAC).

El Plan tiene como **objetivo** intensificar la labor policial durante el periodo navideño con el fin de evitar los efectos que tienen las actividades asociadas a esta época en la convivencia ciudadana.

Policía Municipal ha reforzado los **dispositivos de seguridad** en aquellos lugares de especial concentración de personas como son Pradillo, Finca Liana y Plaza del Sol.

Además, habrá un **dispositivo especial de movilidad** para la gestión del tráfico en las grandes vías y zonas de influencia para dinamizar la circulación de vehículos.

Además, se organizarán operativos policiales específicos para los grandes eventos como la San Silvestre o la cabalgata de SS.MM.

Para el estacionamiento, se han habilitado zonas de aparcamiento próximas al Parque1, aunque se recomienda el uso del transporte público o ir caminando.

2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE)

Tal y como se ha informado en otras ocasiones, el Plan Integral de Seguridad en el Entorno Escolar se integra en el Programa Agente Tutor y va destinado a la protección de los alumnos de Educación Secundaria y Ciclos formativos.

Para este curso escolar, como principal novedad,

- además de continuar con la acción **Road Show₂**, para todos los alumnos de 1º bachillerato
- se ha incorporado un **teléfono de contacto y WhatsApp₃ con el Agente Tutor** destinado a alumnos y padres y
- se han realizado **trípticos de bolsillo**.

Conocedores de la importancia de la seguridad de los escolares, este **es el Plan de la Policía Municipal de Móstoles al que más recursos se dedican**.

Además de la **vigilancia de los recintos escolares**, desde el inicio de curso, ya se han realizado 18 **inspecciones en los salones de juegos a menos de 200 metros** de los centros escolares y se han realizado ya 5 charlas a institutos sobre las materias como:

- acoso escolar

- Riesgos de internet y RRS





Ayuntamiento de Móstoles

- Violencia de género

Mantenemos el compromiso de dar al menos una charla en cada uno de los centros.

3. GABINETE DE MEDIACIÓN

La Policía Municipal de Móstoles dispone de un Gabinete de Mediación para la resolución de sus conflictos.

Pueden acceder a ella, además de los canales convencionales, a través del correo electrónico unimos@mostoles.es o WhatsApp

4. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

4.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los pasados meses de septiembre, octubre y noviembre, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha realizado campañas genéricas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos.

Entre las campañas específicas en materia de seguridad vial, destacan las **campañas de la DGT, de motocicletas, de distracciones al volante, transporte escolar y de menores y la campaña de alcohol y drogas según la programación mensual.**

4.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad de vertidos.
- Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas.
- Campaña especial de excrementos y perros sueltos.
- Campaña de alta visibilidad de parques y jardines.
- Campaña inspección de talleres.
- Campaña de control de transporte de residuos.
- Campaña de control de caza.
- UAS (drones), Se han realizado operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad con motivo de las fiestas patronales, captaciones para la ordenación del tráfico, control de vertidos, captaciones para siniestro vial grave, apoyo a otros Departamentos del Ayto., etc.

4.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales.





Ayuntamiento de Móstoles

Son objetivos de la Unidad

- Reducir el índice de siniestralidad en el municipio para mejorar la Seguridad Vial, así como la gravedad de los siniestros viales en caso de producirse
- Concienciar, prevenir y reducir el consumo de alcohol y/o la presencia de drogas en el organismo de los conductores.

Entre sus funciones destacan:

- La realización de puntos preventivos de verificación de alcohol y/o drogas en conductores,
- La instrucción de atestados por delitos contra la seguridad vial, así como por siniestros viales ocurridos en el casco urbano y en vías de titularidad municipal donde se tenga atribuidas las competencias en materia de tráfico,
- Instruir informes técnicos a requerimiento de la autoridad judicial y la confección de diligencias a prevención en siniestros en los que resulten heridas una o varias personas, siniestros complejos o daños en el patrimonio municipal.
- Dar cumplimiento de los requerimientos de Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal.

4.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCSS.

4.5. UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades. En materia de prevención es pertinente hacer constar que ya se han realizado más de 300 actas de incautación y/o consumo de estupefacientes. También es de extrema importancia la prevención en los entornos escolares de los institutos.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONCEJALA DE MOVILIDAD, TRANSPORTES Y CONSUMO A FIN DE INFORMAR DE LAS ACTUACIONES Y GESTIONES LLEVADAS A CABO PARA RECUPERAR LA FRECUENCIA DE LA L524 QUE DABA SERVICIO AL VECINDARIO DEL DISTRITO 4.

Comparece Raquel Manjavacas Quiñones, concejala de movilidad, transportes y consumo para explicar cómo está la situación de las líneas L524 y L525.

Explica que se están haciendo alegaciones para recuperar la frecuencia de la línea 524 aunque no se ha encontrado prejuicio a los usuarios ya que se han verificado los tiempos personalmente en horarios distintos y comprobado que los buses no se llenan como





Ayuntamiento de Móstoles

habitualmente hacían e incluso va la gente sentada y entre Móstoles y Príncipe Pío, las paradas se han hecho en tiempo y forma.

La línea 525 se lleva una proporción importante de usuarios que antes usaba la línea 524 y con lo cual la línea 524 ahora está haciendo los desplazamientos en tiempo y forma y con espacio suficiente para los usuarios, teniendo en cuenta que no es rígido, es más dinámico y depende de las horas y del tráfico. Se hacen diversas preguntas a las que la señora concejala da contestación en el consejo.

4.- DACIÓN DE CUENTAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE PARA INFORMAR DE LA DISOLUCIÓN DE LA A.V. RIO GUADIANA.

Comparece Ángel Álvarez, Presidente de la junta de Distrito 4 para exponer que la Asociación de vecinos Rio Guadiana, con fecha 28 de noviembre de 2024, enviaron un registro de entrada al ayuntamiento comunicando la disolución de dicha asociación por motivos varios sin descartar, en un futuro retomarla.

5.- ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES COMO MIEMBRO DEL PLENO DEL DISTRITO EN SUSTITUCIÓN DE D. ANTONIO TOLEDO ROSÓN.

Se propone a los presentes la posibilidad de ocupar la plaza de miembro del pleno por parte de las asociaciones y la plaza queda vacante porque no se presenta nadie para cubrirla.

6.- ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES COMO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD EN SUSTITUCIÓN DE D. JOSÉ RENÉ MORENO VÁZQUEZ.

Se propone la plaza de representante de las asociaciones en el consejo social de la ciudad y la ocupa Ricardo Zamora Sanz siendo el único que se presentó para la sustitución y estando el resto de asistentes de acuerdo.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

D. Pedro José Andrés (A.V. FERNANDO AZORÍN)

1.- Ruega que desde hace más de un año está viendo que el barrio está abandonado con cosas rotas, que no se arreglan y el jardín está de cagadero de perros, en las cuatro estaciones nadie ha puesto ninguna planta, mientras que en otros parques si se está invirtiendo en su arreglo.

Se traslada a la concejalía correspondiente.





Ayuntamiento de Móstoles

Dª. Beatriz Pulgar (A.V. FERNANDO AZORÍN)

1.- Ruega que se ponga una papelera en el pasadizo de la calle Azorín a la altura del 31-33 donde la farola, que antes había una y ahora no y la gente deja las bolsitas de las cacas ahí tiradas.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

D. Yoel Pérez Fernández (GRUPO MAS MADRID MÓSTOLES)

1- Ruega que pongan más iluminación en el Parque de La Paz porque hay poca y necesita más iluminación ya que hay zonas muy oscuras.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

Dª. María Esperanza Chamón Arribas (MANC. DE PROP. PZA DE ARROYOMOLINOS)

1. Ruega arreglen las baldosas que hay hundidas y otras sueltas, 6 ó 7, en la plaza Arroyomolinos.
2. Ruega arreglen la farola que hay fundida en la plaza Arroyomolinos, en la salida del nº3 que lleva mucho tiempo fundido y además hay muy poca iluminación en la plaza.
3. Ruega que arreglen 2 juegos de los niños que hay rotos y los tienen guardados en la asociación.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

Dª. Manuela Calado Melada (MANC. DE PROP. PZA DE ARROYOMOLINOS)

1.- Ruega que aun sabiendo que los árboles se podan cada dos años que poden los árboles de Plaza Arroyomolinos porque están muy altos, algunos llegan hasta el 7º.

2.- Ruega que se tomen medidas o que hagan algo con las cotorras porque son muy molestas, a veces hay hasta 14 cotorras en una ventana, lo que hace que algunos vecinos no puedan descansar y hay muchos nidos.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

Ricardo Zamora Sanz (A.V. EL SOTO)

1.- Ruega se mejore la iluminación en la zona Iker casillas sobre todo desde la calle Pintor Velázquez hasta la calle Ciclista David Gea.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

Alfredo García Gómez (A.V. EL SOTO)

1.- Ruega repintar la línea amarilla del bordillo calzada desde el instituto Manuel de Falla hasta la residencia de ancianos Las Camelias y pintar los pasos de peatones.

Se traslada a la concejalía correspondiente.





Ayuntamiento de Móstoles

1. PREGUNTAS:

D. Miguel Salgado Pajares (GRUPO MIXTO). Pregunta:

1.- ha observado que los bancos que se han cambiado son de peor calidad que los que había y quiere saber que se hace con los que se han quitado, si los bancos se recuperan, se almacenan o que se hace con ellos.

2.- los pipican del distrito se encuentran en un estado desastroso hasta tal punto que algún vecino le ha comentado que no lo llevan allí para que no se hagan daño y quiere saber si hay algún plan de mantenimiento y si se van a poner más porque están muy lejos unos de otros.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

D. Carlos Sánchez Delgado (A.V. VILLEAEUROPA). PREGUNTA:

1.- si la zona de la Mancomunidad Rio Llobregat, que el acerado está muy mal y sabiendo que es privado, pero de uso público, quiere saber si pidiéndolo de alguna manera, como asociación o como sea, si el ayuntamiento podría colaborar con el material o de alguna manera, porque por ejemplo en la zona de Alfonso XII con rio Ebro está horroroso para ir con silla de ruedas o para la gente mayor.

Se traslada a la concejalía correspondiente.

D. Pedro José Andrés (A.V. FERNANDO AZORÍN) Pregunta:

1.- si van a estar otro año sin que nadie vaya a ver el parque.

Contesta el concejal diciendo que el coordinador quedará con él para dar una vuelta por el barrio.

Se recoge la pregunta para su traslado a la Concejalía correspondiente

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

NOTA: Las proposiciones o acuerdos de los Consejos de Distrito serán incorporados al orden del día de los Plenos de las Juntas de Distrito para su estudio y resolución ([artículo 156 y 161 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles](#)), por lo que se puede hacer un seguimiento sobre estos acuerdos en el siguiente enlace de [Actas del Pleno de la Junta de Distrito 4](#).

